Instrucciones Para Confeccionar la Declaración Jurada N° 1822

1. Esta Declaración Jurada debe ser presentada por las Sociedades Anónimas Abiertas y Cerradas establecidas en Chile, que hubieren recibido inversiones de aquéllas a que se refiere la letra c) del N° 1 de la letra A) del Artículo 14 de la Ley de la Renta, en el caso que los inversionistas hayan enajenado las acciones adquiridas en su oportunidad con utilidades reinvertidas.

2. Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (SOCIEDAD ANÓNIMA)

   Se debe identificar a la Sociedad Anónima Abierta o Cerrada, indicando el RUT, razón social, domicilio postal, comuna, correo electrónico, número de fax y número de teléfono (en los dos últimos casos, se debe anotar el número incluyendo su código de discado directo).

3. Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (INVERSIONISTA: ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE PAGO)

   Columna "RUT del Inversionista": Debe registrarse en forma legible el RUT de esta persona, teniendo especial cuidado de anotarlo correctamente, debiendo utilizarse una sola línea para cada una de ellas.

   Columna "N° de Acciones de Pago Enajenadas": Se debe anotar el N° de acciones de pago de la Sociedad Anónima respectiva que originalmente se adquirieron con los retiros destinados a reinversión, según el Registro de Accionistas, y que posteriormente se enajenan.

   Columna "Precio de Adquisición de las Acciones de Pago Debidamente Actualizado": Se anota el precio de adquisición original de las acciones que se compraron con los retiros tributables destinados a reinversión, actualizado hasta la fecha de la enajenación de los títulos, con el desfase de un mes que establece la ley, haciendo las imputaciones en las columnas respectivas, de acuerdo con la información proporcionada en su oportunidad a este Servicio por la Sociedad Anónima receptora de la inversión a través del Formulario N° 1821.

   Columna "Créditos Para Global Complementario o Adicional Asociados a los Retiros Tributables": Se anota el monto del crédito por Impuesto de Primera Categoría y Tasa Adicional Ex-Artículo 21° L.I.R. asociado al retiro tributable que en proporción corresponda a las acciones enajenadas, de acuerdo con la información proporcionada en su oportunidad a este Servicio por la Sociedad Anónima receptora de la inversión, según Formulario N° 1821 y Certificado N° 16, debidamente actualizado.

   Columna "Enajenación de Acciones Destinada a Reinversión": Se marca con una "X" en el caso que el producto de la enajenación de acciones de pago adquiridas con utilidades reinvertidas sea nuevamente reinvertido de conformidad a lo dispuesto en la Res. Ex. N° 7213 de fecha 02.12.1998 y sus modificaciones posteriores.

   Columna "Número de Certificado": Deberá registrarse el número o folio del Certificado N° 16 emitido por la S.A. al inversionista cuando en la columna "Enajenación de Acciones Destinada a Reinversión" se haya marcado una "X".

4. CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

   Se deben anotar los totales que resulten de sumar los valores registrados en las columnas correspondientes.

   El recuadro "Total de Casos Informados" corresponde al número total de los casos que se está informando a través de la primera columna de esta Declaración Jurada, los que deben numerarse correlativamente.

5. El retardo u omisión en la presentación de esta Declaración Jurada, será sancionado de acuerdo a lo prescrito en el N° 1 del Artículo 97 del Código Tributario.

6.10 Declaración Jurada N° 1823

Formulario N° 1823

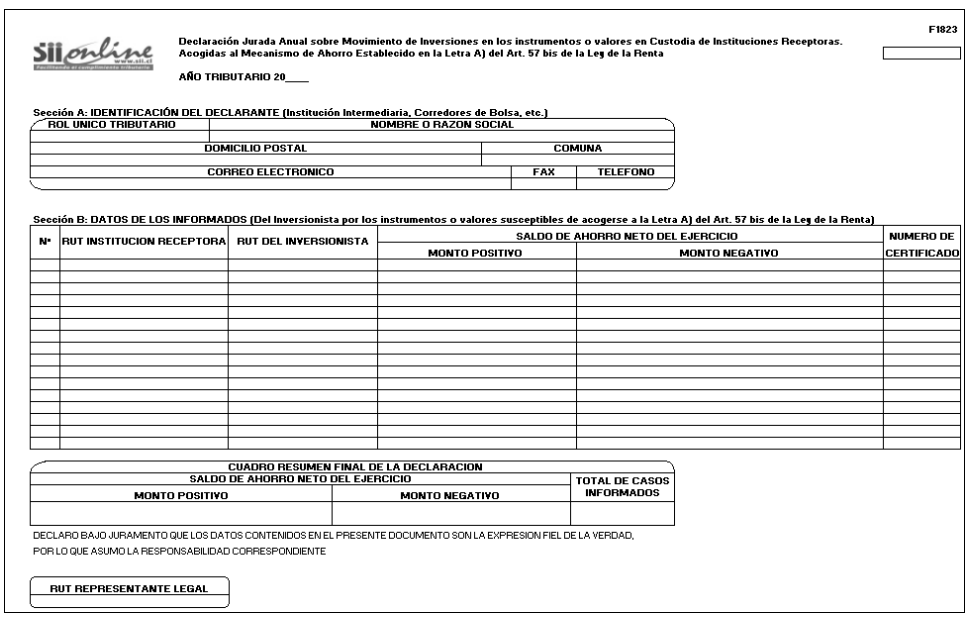

F1823

Declaración Jurada Anual sobre Movimiento de Inversiones en los instrumentos o valores en Custodia de Instituciones Receptoras. Acogidas al Mecanismo de Ahorro Establecido en la Letra A) del Art. 57 bis de la Ley de la Renta

AÑO TRIBUTARIO 20____

Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (Institución Intermediaria, Corredores de Bolsa, etc.)

ROL UNICO TRIBUTARIO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	
DOMICILIO POSTAL		COMUNA
CORREO ELECTRONICO	FAX	TELEFONO

Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (Del Inversionista por los instrumentos o valores susceptibles de acogerse a la Letra A) del Art. 57 bis de la Ley de la Renta)

N°	RUT INSTITUCION RECEPTORA	RUT DEL INVERSIONISTA	SALDO DE AHORRO NETO DEL EJERCICIO		NUMERO DE CERTIFICADO
			MONTO POSITIVO	MONTO NEGATIVO	

CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACION		
SALDO DE AHORRO NETO DEL EJERCICIO		TOTAL DE CASOS INFORMADOS
MONTO POSITIVO	MONTO NEGATIVO	

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESION FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

Instrucciones Para Confeccionar la Declaración Jurada N° 1823

1. Esta Declaración Jurada debe ser presentada por las Instituciones Intermediarias (corredores de bolsa y demás personas que efectúen operaciones de intermediación) por las acciones en custodia que sin ser de su propiedad, se encuentren a su nombre y acogidas al mecanismo de incentivo al ahorro establecido en la letra A) del Artículo 57 bis de la Ley de la Renta.

2. Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL DECLARANTE (INSTITUCIÓN INTERMEDIARIA, CORREDORES DE BOLSA, ETC.)

   En esta sección deben señalarse los datos relativos a la identificación de la Institución Intermediaria, indicando el RUT, nombre o razón social, domicilio postal, comuna, correo electrónico, número de fax y número de teléfono (en los dos últimos casos se debe anotar el número incluyendo su código de discado directo).

3. Sección B: DATOS DE LOS INFORMADOS (DEL INVERSIONISTA POR LOS INSTRUMENTOS O VALORES SUSCEPTIBLES DE ACOGERSE A LA LETRA A) DEL ART. 57 BIS DE LA LEY DE LA RENTA)

   Columna "RUT Institución Receptora": Se anota el N° de RUT de la Institución Receptora de la cual se poseen las acciones acogidas al mecanismo de ahorro de la letra A) del Artículo 57 bis de la Ley de la Renta.

   Columna "RUT del Inversionista": Indicar RUT del inversionista titular de las acciones acogidas al mecanismo de incentivo al ahorro de la letra A) del Artículo 57 bis de la Ley de la Renta.

   Columna "Saldo de Ahorro Neto del Ejercicio": Registrar el saldo de ahorro neto del ejercicio, determinado por la Institución Intermediaria o por el Corredor de la Bolsa a cada inversionista acogido por su intermedio al citado mecanismo de ahorro, anotando en la columna correspondiente si se trata de un "Monto Positivo" o "Negativo", de acuerdo con la determinación que el intermediario efectúe a partir de la información que las respectivas Instituciones Receptoras le proporcionaron a través del Modelo de Certificado N° 8.

   Columna "Número de Certificado": Se debe anotar el N° o folio del Certificado emitido por la Institución Intermediaria al titular de las inversiones en los instrumentos o valores en custodia acogidos al mecanismo de incentivo al ahorro de la letra A) del Artículo 57 bis de la L.I.R., según Resol. Ex N° 065, de fecha 11.01.1993, y sus modificaciones posteriores.

4. CUADRO RESUMEN FINAL DE LA DECLARACIÓN

   Se deben anotar los totales que resulten de sumar los valores registrados en las columnas correspondientes.

   El recuadro "Total de Casos Informados" corresponde al número total de los casos que se está informando a través de la primera columna de esta Declaración Jurada, los que deben enumerarse correlativamente.

5. La omisión de esta Declaración Jurada o su presentación fuera de plazo, será sancionada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 97 N° 1 del Código Tributario.

6.11 Declaración Jurada N° 1828

Formulario N° 1828

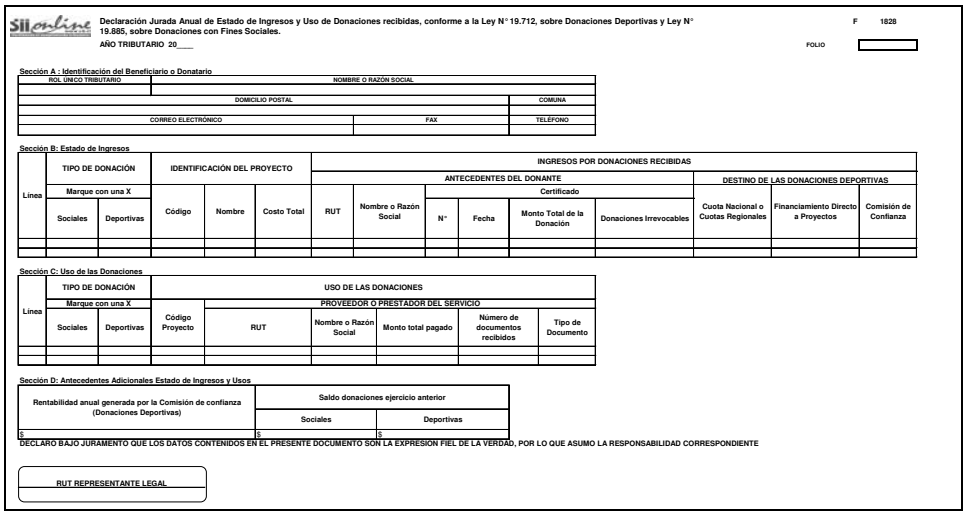

Declaración Jurada Anual de Estado de Ingresos y Uso de Donaciones recibidas, conforme a la Ley N° 19.712, sobre Donaciones Deportivas y Ley N° 19.885, sobre Donaciones con Fines Sociales.

F 1828

AÑO TRIBUTARIO 20____

FOLIO

Sección A : Identificación del Beneficiario o Donatario

ROL UNICO TRIBUTARIO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO POSTAL		COMUNA
CORREO ELECTRÓNICO	FAX	TELÉFONO

Sección B: Estado de Ingresos

Linea	TIPO DE DONACIÓN		IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO			INGRESOS POR DONACIONES RECIBIDAS							
						ANTECEDENTES DEL DONANTE						DESTINO DE LAS DONACIONES DEPORTIVAS		
	Marque con una X							Certificado						
	Sociales	Deportivas	Código	Nombre	Costo Total	RUT	Nombre o Razón Social	N°	Fecha	Monto Total de la Donación	Donaciones Irrevocables	Cuota Nacional o Cuotas Regionales	Financiamiento Directo a Proyectos	Comisión de Confianza

Sección C: Uso de las Donaciones

Linea	TIPO DE DONACIÓN		USO DE LAS DONACIONES					
	Marque con una X			PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO				
	Sociales	Deportivas	Código Proyecto	RUT	Nombre o Razón Social	Monto total pagado	Número de documentos recibidos	Tipo de Documento

Sección D: Antecedentes Adicionales Estado de Ingresos y Usos

Rentabilidad anual generada por la Comisión de confianza (Donaciones Deportivas)	Saldo donaciones ejercicio anterior	
	Sociales	Deportivas
$	$	$

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO SON LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD CORRESPONDIENTE

RUT REPRESENTANTE LEGAL

Instrucciones Para Confeccionar la Declaración Jurada N° 1828

1. Este formulario debe ser presentado por toda institución que reciba y/o haga uso de donaciones con fines deportivos y/o sociales, conforme a lo dispuesto en los artículos 62° y siguientes de la Ley N° 19.712 y en el artículo 2° de la Ley N° 19.885 y en el artículo 68 del D.S. N° 266, que aprueba el Reglamento del Fondo Mixto de Apoyo Social y de las Donaciones con Fines Sociales sujetas a los beneficios tributarios contemplados en la Ley N° 19.885. En el citado formulario se debe registrar el detalle de los recursos recibidos y utilizados por conceptos de donaciones efectuadas al amparo de las Leyes antes mencionadas.

2. Sección A: IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO O DONATARIO

   En esta Sección deben señalarse los datos relativos a la identificación de las siguientes instituciones:

   - Las Instituciones, Corporaciones u Organizaciones Deportivas que reciban y/o hagan uso de donaciones conforme a lo dispuesto en los Arts. 62° y siguientes de la Ley N° 19.712, y

   - Las Corporaciones o Fundaciones, constituidas conforme a las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil que reciban y/o hagan uso de donaciones para los fines dis-